

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D005</b>	

<b>Acta de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>			
<b>Fecha:</b> 25/04/2018  <b>Acta nº:</b> 4	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres)	<b>Hora de comienzo:</b> 12.35	<b>Hora de finalización:</b> 13.50
<b>Presidente:</b> D. Gregorio Serrano Hoyo (PDI)		<b>Secretaria:</b> D.ª Lorena Chano Regaña (PDI)	
<b>Relación de asistentes:</b> D.ª María del Carmen Garrido Arroyo (PDI) D. Gregorio Serrano Hoyo (PDI) D. Jordi Ortiz García (PDI) D.ª Lorena Chano Regaña (PDI) D. Víctor López Ramo (PDI) D.ª Pilar Mirat Escribano (PAS) D.ª Virginia Caballero Chamizo (Estudiante)			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b> D. Gustavo Morcillo Herrera (Estudiante)			
<b>Orden del día:</b> 1º punto del orden del día: Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores. 2º punto del orden del día: Informe del Coordinador. 3º punto del orden del día: Incorporación de estudiantes a esta Comisión. 4º punto del orden del día: Actuaciones relativas a la valoración del presente Curso Académico y preparación del siguiente. 5º punto del orden del día: Ruegos y preguntas.			

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D005</b>	

### Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

A las 12.35h en segunda convocatoria, el Presidente de la Comisión da comienzo a la reunión, agradeciendo su presencia al resto de integrantes de la Comisión.

#### **1º punto del orden del día: Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores.**


Se hacen pequeñas alusiones a la utilización del mismo nombre en el caso de D<sup>a</sup>. María del Carmen Garrido Arroyo, que unas veces aparece como "Carmina" y otras como "María del Carmen"; asimismo se precisa por el Presidente de la Comisión que su segundo apellido es "Hoyo" y no "Hoyos". Realizadas las oportunas correcciones en la misma sesión, se aprueban por unanimidad las Actas de la Comisión de Calidad del Grado en Criminología número 1 (de 21 de julio de 2017), Actas número 2 (de 18 de octubre de 2017) y Actas número 3 (de 22 de enero de 2018).

#### **2º punto del orden del día: Informe del Coordinador.**

El Presidente/Coordinador de la Comisión informa sobre todo lo actuado desde la última reunión.

Como cuestión reseñable, respecto al Informe relativo a la delimitación de las categorías, cuerpos y escalas profesionales, a efectos de la aplicación del procedimiento de acceso a la Universidad mediante la acreditación de experiencia laboral, previsto en la Memoria del Verifica del Grado en Criminología (art. 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007) que se acordó por unanimidad en la reunión de esta Comisión de fecha 22 de enero de 2018 y que está recogido en las Actas número 3, precisa que, desde la Comisión de Garantías de la Facultad de Derecho de la UEx se llamó la atención sobre el cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa dentro de los Cuerpos Generales de los Funcionarios de Justicia, para que fuera excluido de esta vía de acceso, ya que para acceder al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa se cuenta ya con la condición de "Graduado/a", lo que implica que deben acceder por la vía de Titulados/as y no mediante la acreditación de experiencia profesional para mayores de 40 años. La puntualización de la Comisión de Calidad del Centro fue acatada por esta Comisión de Calidad del Grado en Criminología.

Al hilo de este tema se informa de que tal y como se trató en la última Junta de Facultad, sólo hay una plaza para acceder por esta vía para mayores de 40 años y que, a fecha de la reunión, hay 3 candidatos que han pasado ya a la fase de entrevista.

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D005</b>	

**3º punto del orden del día: Incorporación de estudiantes a esta Comisión.**

De acuerdo con la normativa referente a la composición de las Comisiones de Calidad de las titulaciones, se incorporan a esta Comisión de Calidad dos estudiantes:



- D. Gustavo Morcillo Herrera (quien no asiste); y,
- D<sup>a</sup> Virginia Caballero Chamizo (delegada del primer curso del Grado en Criminología y PCEO Criminología- Derecho y presente en la reunión).

El Presidente de la Comisión le da la bienvenida a D<sup>a</sup> Virginia Caballero Chamizo y le otorga todo su apoyo/información. Le da la palabra por si quiere apuntar algo, pero D<sup>a</sup> Virginia Caballero Chamizo, después de agradecer la bienvenida, reserva su intervención para el punto del orden del día relativo a ruegos y preguntas.

**4º punto del orden del día: Actuaciones relativas a la valoración del presente Curso Académico y preparación del siguiente.**



Interviene el Presidente, D. Gregorio Serrano Hoyo para preguntar si se han asignado las asignaturas de segundo semestre dentro de la ordenación del Plan Docente. Interviene D<sup>a</sup> María del Carmen Garrido Arroyo para precisar que hay de plazo hasta el 28 de abril para indicar tales asignaciones. Después de cambiar impresiones sobre la posibilidad de retrasos en la indicada fecha debido a la existencia de asignaturas compartidas entre diversas áreas, se acuerda mandar escrito a los Directores de los Departamentos involucrados para que indiquen a las diferentes áreas que imparten materia que se comunique a la Comisión de Calidad del Grado en Criminología: el profesorado y la propuesta/borrador de plan docente antes del 16 de mayo.

D<sup>a</sup> Lorena Chano Regaña propone elaborar un cronograma para validación de fichas. Se trata de un calendario de funcionamiento interno de la Comisión para agilizar los trámites de validación. D<sup>a</sup>. María del Carmen Garrido Arroyo se ofrece a elaborarlo, se discuten las fechas y se acuerda aprobar el siguiente cronograma:

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D005</b>	

**Comisión de Calidad Grado en Criminología  
Cronograma planes docentes curso 2018-19**

<b>Fechas</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsables</b>
<b>4 de mayo de 2018</b>	Solicitud de planes docentes (fichas 12a) a Directores/as de Departamentos con docencia en asignaturas <i>(indicar persona y correo electrónico a quién deben remitirlas)</i>	CCT (coordinador)
<b>De 4 a 25 de mayo</b>	Envío de planes docentes de los Departamentos a la CCT <i>(indicar persona y correo electrónico en la solicitud)</i>	Departamentos (coordinador/a/s de asignatura)
<b>28 de mayo a 4 de junio de 2018</b>	Revisión de planes docentes en la CCT para su aprobación <i>(según rúbrica que especifique criterios de validación)</i>	CCT
<b>5 a 7 de junio de 2018</b>	Comunicación de la CCT a coordinadores/as de asignaturas y directores/as de Departamentos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• aprobación de planes docentes</li> <li>• correcciones de planes docentes y fecha de nueva remisión (hasta 15 de junio)</li> </ul>	CCT (coordinador)
<b>8 a 15 de junio de 2018</b>	Envío, por parte de los coordinadores/as de asignaturas, de planes docentes que han requerido correcciones	Departamentos (coordinador/a/s de asignatura)
<b>16 a 21 de junio de 2018</b>	Revisión de planes docentes en la CCT	CCT
<b>22 a 24 de junio de 2018</b>	Comunicación de la CCT a coordinadores/as de asignaturas y directores/as de Departamentos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• aprobación de planes docentes</li> <li>• correcciones de planes docentes y fecha de nueva remisión (hasta 15 de junio)</li> </ul>	CCT (coordinador)
<b>25 a 29 de junio de 2018</b>	Envío, por parte de los coordinadores/as de asignaturas, de planes docentes que han requerido segundas correcciones	Departamentos (coordinador/a/s de asignatura)
<b>30 de junio a 4 de julio de 2018</b>	Revisión de planes docentes en la CCT	CCT
<b>Antes de inicio de matrícula</b>	Publicación de planes docentes en la web del centro	Centro

	<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS</b>		 <b>FACULTAD DE DERECHO</b>
	<b>Comisión de Calidad del Grado en Criminología</b>	<b>P/CL009_FD_D005</b>	

Se acuerda tener una reunión horizontal con el profesorado del primer curso para valorar y hacer propuesta/sugerencias de cara a la revisión de algunas fichas. Se acuerda que dicha reunión sea celebrada el próximo jueves 17 de mayo a las 12:00h en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho.

La Secretaria de la Comisión, D<sup>a</sup> Lorena Chano Regaña hace constar la necesidad de que la ficha 12a de la asignatura "Introducción al Derecho", compartida entre las Área de Derecho Civil y Derecho Constitucional, sea revisada por tener un número elevado de temas que pueden hacer difícil llevar a término el temario.

Interviene D. Víctor López Ramo para apuntar la posibilidad de que en el futuro podemos llevar líneas sincréticas de explicación y de docencia porque las materias de diversas asignaturas están conectadas. Actividades de este tipo pueden enriquecer mucho la formación. No habla de solapamientos, sino de imbricación. Nos falta recorrido, pero cuando avancemos en la implantación del Título, el profesorado debe fomentar esta imbricación y sincretismo, que ya se viene haciendo de facto entre algunos profesores/as. El resto de miembros de la Comisión está de acuerdo.



D. Jordi Ortiz García toma la palabra para señalar que hay entre 12/13 alumnos/as que tienen interés en empezar a investigar, cree que esto se debe fomentar. Explica que ya ha habido una primera toma de contacto con profesorado de la Escuela Politécnica de la UEx y plantea la posibilidad de colaboración o de actividades extracurriculares de esta naturaleza contando con asociaciones como la AJIJUEX (Asociación de Jóvenes Investigadores de la UEx). Se plantea por D. Víctor López Ramo la posibilidad de que estas investigaciones iniciales se orienten hacia líneas de investigación que en el futuro puedan ser Trabajos de Fin de Grado (en adelante, TFG) o similares. Al respecto puntualiza D<sup>a</sup> María del Carmen Garrido Arroyo que el tema de la investigación tiene que estar conectado con la formación, asociado a las prácticas o al TFG para que todo esté conectado y no perdamos la perspectiva formativa que la investigación debe tener cuando se cursan estudios de Grado. La investigación debe estar asociada a la formación del alumnado.

D. Jordi Ortiz García hace notar la motivación del alumnado del Grado y pone como ejemplo varias actividades de innovación docente que se están llevando a cabo: encuestas sobre el juego; asistencia a Congresos y Jornadas de investigación, búsqueda de noticias de impacto criminológico que luego vierten en un periódico digital, etc. El profesorado de la Comisión que imparte clases en el Grado de Criminología concuerda que la motivación es muy alta y hace una valoración muy positiva de este primer curso que está próximo a concluir.

#### **5º punto del orden del día: Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra la estudiante D<sup>a</sup>. Virginia Caballero Chamizo para indicar los siguiente:

1. Felicitar al profesorado por su buen hacer y por la motivación e incentivación a los y las estudiantes.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS		 FACULTAD DE DERECHO
	Comisión de Calidad del Grado en Criminología	P/CL009_FD_D005	

2. Pedir mayor rigor en el cumplimiento de los programas de las asignaturas, sobre todo en las materias compartidas entre varias áreas.

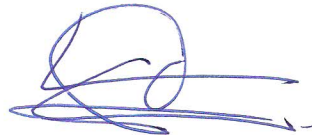

3. Proponer que haya más profesorado en Criminología en el Grado, ya que todos salvo uno, son juristas y no criminólogos.

4. Proponer una inversión en manuales de Criminología por dificultades de acceso a este tipo de material. Si el Grado ya está implantado, se debería tener en cuenta el número de manuales a disposición de los y las estudiantes en la biblioteca del Centro.

La Comisión acuerda promover la compra de materiales docentes en Criminología por parte de los distintos Departamentos y compartir transversalmente este material a través del espacio virtual creado al efecto en el campus virtual de la UEx.

D. Víctor López Ramo toma la palabra para preguntar por los horarios del próximo curso. Se le indica que están ya disponibles en la página web de la Facultad de Derecho.

Sin más ruegos ni preguntas, el Presidente da por concluida la reunión a las 13.50h.

<b>Fechas de Aprobación:</b>  21/02/2019	<b>Firma el secretario/a:</b>    Dª Lorena Chano Regaña
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>    D. Gregorio Serrano Hoyo